

NOTA INFORMATIVA.

RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PUESTO DE PERSONAL-FORMADOR DEL PROGRAMA ESPECIAL "EMPLEO Y FORMACIÓN 2 CONVOCATORIA (ANDALUCIA)" CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DENOMINADO "AFDA0109 – GUIA POR ITINERARIO EN BICICLETA. NIVEL 2." (Nº EXPTE. 29/2022/PE/0011), MEDIANTE OFERTA DE EMPLEO AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

Vista la Orden de fecha 13/09/2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se regula el programa de empleo y formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa (modificada por Orden de 11/04/2022).

Vista la Resolución de fecha 07/07/2022 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13/09/2021.

Visto proyecto presentado para la concesión de subvención presentado por el Ayuntamiento de Cártama (ex. 6433/2021) en relación a la convocatoria efectuada por la Resolución de fecha 07/07/2022 (BOJA núm. 132 de 12/07/2022) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.

Vista la Resolución de fecha 20/12/2022 de la Dirección General de empleo, empresa y trabajo autónomo de Málaga, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización del programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de empleo, formación y trabajo autónomo de 13/09/2021, modificada por la Orden de 11/04/2022, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de dicho programa.

Visto el Decreto número 2023-0670, de fecha 13/03/2023, firmado digitalmente por la Sra. Concejala de Personal y Empleo, en cuya virtud se acordó convocar procedimiento mediante oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la provisión temporal del puesto de personal directivo y personal de apoyo, para realizar las siguientes contrataciones, con los datos y requisitos necesarios para ello, atendiendo a lo establecido en las bases reguladoras de la Subvención recogido en la Orden de 13/09/2021, para las ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS:

AFDA0109 – GUIA POR ITINERARIO EN BICICLETA. NIVEL 2. CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO. Nº EXPTE.: 29/2022/PE/0011, conforme a los siguientes requisitos:

Recibida la relación de candidatos remitida por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Álora con Número de identificador de oferta 01-2023-8817, de fecha 31/03/2023, relativa a la oferta de empleo solicitada en fecha 16/03/2023, referente a la ocupación de un PERSONAL FORMADOR DEL PROGRAMA ESPECIAL EMPLEO Y FORMACIÓN 2ª CONVOCATORIA y fijándose como fecha para la entrevista el día 10/04/2023.

Conforme se indica en el Decreto núm. 2023-0670, de fecha 13/03/2023, los contratos de trabajo se suscribirá con las personas candidatas que cumplan los requisitos, atendiendo al orden remitido por la oficina del Servicio Andaluz de empleo en su informe de selección, atendiendo a los criterios de prelación recogidos en el citado Decreto.



Atendiendo al orden de prelación recogido en el informe de selección remitido por la oficina de empleo (solo se recibe una persona candidata), comprobando el cumplimiento de los requisitos para el puesto, y teniendo en cuenta las personas no presentadas o quienes han rechazado, el orden para realizar las contrataciones queda como sigue:

- TAMARA BENITEZ BEUZON.

Finalmente, proceder a la remisión del expediente de la persona seleccionada al Servicio correspondiente de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, para su visto bueno y validación, **con carácter previo a la contratación** conforme a la normativa aplicable vigente. Siendo esto requisito a cumplir.

En Cártama a fecha de firma electrónica.
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,
(Según Decreto 2022-1900, de 01 de agosto de 2022)
Fdo.: Antonia Sánchez Macías.

